

Las Condes, 30 de Abril de 2026

ANOTACIÓN DE TRANSFERENCIA

VISTOS:

La patente Rol N° 503525-2, cuyo titular es **ADMINISTRADORA DE RETAIL Y SERVICIOS S.A.** . , RUT: 76.076.630-5, que ampara al establecimiento ubicado en **AV.PRESIDENTE KENNEDY N° 5413, LOCAL 501-B**; La solicitud de Anotación de Transferencia del señalado establecimiento presentada por **CENCOSUD RETAIL S.A.**, RUT: 81.201.000-K y expediente acompañado; Informe Jurídico N° 651 de fecha **28 de Abril de 2026**; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1.947 de fecha 09 de Junio de 2025, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y su modificación; y Art. 63° letra J) del D.F.L. N° 1 de fecha 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N°5365

PROCÉDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la **Anotación de Transferencia** del establecimiento comercial cuyo titular es **ADMINISTRADORA DE RETAIL Y SERVICIOS S.A.** . , RUT: 76.076.630-5, amparado por la Patente Comercial:

Rol: 503525-2

Giro: **LOCAL COMERCIAL DE EXP. DE ALIMENTOS QUE REQUIEREN Y NO REQUIEREN COCCION, VENTA DE TABACO, TE Y CAFE DE MAQUINAS AUTORIZADAS. EXP. DE CECINAS, PROD.LACTEOS, PASTELES, HELADOS FRACC., MASAS DULCES HORN., PAN, DE FAB AUT., ABARROTES, ALIMENTOS CONG,BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, ENCURTIDOS, SUPLEMENTO.**

A su nuevo titular: **CENCOSUD RETAIL S.A.**, RUT: 81.201.000-K.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES

C.C. ROL N°:-



Código verificador: 650530000000LC91400126040
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>